

MAT.: AUTORIZA AYUDA SOCIAL POR APORTE ECONOMICO PARA COMPRA DE ESTANQUE DE AGUA POR UN MONTO DE \$ 260.000.-

**ALGARROBO** 

10 ABR 2023

DECRETO N.° 0 9 1 1 VISTOS:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

**ORIGINAL** 

SECRETARIA MUNICIPAL

 Ley Nº18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificaciones.

- 2. Ley Nº18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. Nº 228-19321 de 16.09.96 (Aprobación Planta Municipal).
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 1277 de 03.07.2021 (Asume Alcaldía).
- Lo dispuesto en la ley N°18.020 18.611 y 18.681; DS. N°368 de 1987, del Ministerio del Interior, que contiene el texto refundido de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 627 de fecha 04 de abril del 2023, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas (s).
- 7. D.A. N° 2935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y gastos para el año 2023.
- 8. D.A N°509, de fecha 25-02-2022, Aprueba reglamento de ayudas sociales a personas en situación de vulnerabilidad biopsicosocial de la Comuna de Algarrobo.
- 9. D.A N° 332 de fecha 03.02.2023, establece orden de subrogancias en la Municipalidad de Algarrobo.

## **CONSIDERANDO:**

Solicitud realizada con fecha 18 de marzo del 2023 por la Sra. Rosa Maria Azocar Henríquez, Run domiciliada en

por concepto de aporte económico para compra de estanque de agua. Según situación socioeconómica adjuntando Informe Social N°876 de fecha 18 de marzo del 2023. RSH del solicitante y documentación.

## **DECRETO:**

I. Autorizase al Departamento Social, la suma de \$ 260.000.- (doscientos sesenta mil pesos) por concepto de aporte económico para compra de estanque de agua de 2.400 ltrs., por caso social de la Sra. Rosa Maria Azocar Henríquez, Para ello el pago se debe realizar nombre de Luz Puga Moya Rut. (Representante Ferretería Algarrobo) Cuenta corriente Banco Chile, email: ferreteria.algarrobo@gmail.com

II. Asig 007 Asistencia Social para Personas Waturales. 4

ANOTESE COMUNIQUESE, REGISTRESE,

PUBLICUESE MARCHIVESE. -

COSE EUS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JLYM/MCGB/UC/VSPM/spr.

Distribución:

- Secretaría

- DAF

- Social

1. Mc nicipalidad de Alganobo

FECHA RECEPCIÓN: 1 0 ABR 2023
FECHA SALIDA: 1 0 ABR 2023
OBSERVACIÓN № ....

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

UNIDAD DE CONTROL